



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **48397 CD - UCR - Evolución** del señor diputado Cándido, por el cual se solicita disponga informar en relación con el Área de Alimentación Segura, Saludable y Nutritiva, conformada por el Departamento de Nutrición de la Dirección Provincial de Promoción y Prevención de la Salud y la Agencia Santafesina de Seguridad Alimentaria (ASSAL); y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación con el Área de Alimentación Segura, Saludable y Nutritiva, creada por Decreto N° 2461 en el año 2013, conformada por el Departamento de Nutrición de la Dirección Provincial de Promoción y Prevención de la Salud y la Agencia Santafesina de Seguridad Alimentaria (ASSAL), informe lo siguiente:

- a) si se encuentra actualmente en funcionamiento el área u otro organismo similar dentro del Ministerio de Salud;
- b) cantidad de profesionales Graduados en Nutrición que trabajan en el área y en los efectores de salud de primero (1º), segundo (2º) y tercer (3º) nivel de atención dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia;
- c) si se encuentran actualmente en funcionamiento los servicios de alimentación en las dependencias de la Administración Pública Provincial de los Ministerios de Desarrollo Social, de Educación, de Seguridad, y los que existan en otros ministerios de la Provincia;



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

- d) si en los últimos dos (2) años se ha realizado un plan de auditorías sobre los servicios de alimentación propios y tercerizados dependientes de cada uno de los Ministerios de la Provincia;
- e) presupuesto destinado a estos servicios de alimentación; y,
- f) cantidad de profesionales graduados en nutrición que trabajan en los servicios de alimentación de dichos Ministerios.

Sala de la Comisión en Zoom, 14 de setiembre de 2022.

Firmantes: CIANCIO - BALAGUÉ – CORGNIALI – DONNET – HYNES - OLIVERA